Primer Seminario sobre el Análisis del Beneficio-Costo en la Educación Superior

Los días 13 y 14 del pasado mes de mayo se llevó a cabo el Primer Seminario sobre el Análisis del Beneficio-Costo en la Educación Superior. La reunión tuvo lugar en el centro de capacitación de Atlihuetzia, de la Comisión Federal de Electricidad, en el estado de Tlaxcala.

El seminario es parte de un programa para el desarrollo de los recursos humanos planeado conjuntamente por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el gobierno de México. La coordinación del mismo está a cargo de la Secretaria de la Presidencia y el Centro Internacional de Capacitación en Administración Pública, sede norte.

El doctor Angel Ginestar, decano de la Universidad del Cuyo, Argentina, asistió como ponente a la reunión y como participantes, representantes de las Secretarías de la Presidencia, de Educación, de Obras Públicas, de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, del Consejo Nacional de Fomento Educativo y de las Universidades Autónoma de Nuevo León, Autónoma de Zacatecas, Juárez del Estado de Durango, Veracruzana, Autónoma de Coahuila, Autónoma de Chihuahua, Autónoma de Querétaro, Autónoma de Ciudad Juárez, Autónoma del Estado de Morelos, de Guadalajara, de Sonora, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de Nayarit y el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas.

El análisis del beneficio-costo se hizo en los aspectos metodológico y operativo dentro de la educación superior, con la intención de que esta técnica se convierta en un instrumento útil para la toma de decisiones en algunas de las áreas y actividades comprendidas en ese nivel educativo.

El ponente del seminario, doctor Ginestar, expresó que cuando el conocimiento es perfeccionado y se eleva a un punto crítico llamado de cardinalidad, se dan las condiciones para asociar a los medios y a los fines de toda actividad una expresión cardinal del grado preferencial, que es negativa para los primeros y positiva para los segundos. Se habla, entonces, de costo (C) como valuación preferencial de los medios, y de beneficio (B) en la valuación preferencial de los fines.

El análisis del beneficio-costo se refiere a los puntos siguientes:

- Identificación de los medios y fines cuyas relaciones determinan la actividad proyectada.
- Valuación de los medios y de los fines, para transformarlos en expresiones cardinales que se denominan costos y beneficios, respectivamente.
- Elección de un criterio que permita relacionar los costos y beneficios de una o varias actividades para decidir luego sobre su grado deseado de optimización.

En la aplicación de la técnica beneficio-costo a la educación superior se han considerado los enfoques a continuación:

- La educación es un medio que sirve al propósito de crear recursos humanos capacitados. De ninguna manera puede constituir un fin en sí misma.
- Se supone que la educación es también un medio por el cual el individuo consigue su realización personal, y no deben considerarse todos los costos como recursos aplicados exclusivamente a la formación de egresados. Este análisis plantea una redefinición de los fines de la educación, y con ella la reducción de los costos que se atribuían a los egresados.
- La modificación de la organización del nivel educativo superior -cambio estructural- variando la relación (f) entre fines y medios, con la redefinición de las relaciones y fines cuya identificación afecta, quienes reeducan y los que se educan pueden ver en la educación un fin en si mismo.

En el Primer Seminario sobre el Análisis del Beneficio-Costo en la Educación Superior se obtuvieron las recomendaciones y conclusión que incluimos a continuación textualmente.

METODOLOGIA

PRIMER PASO. Identificar elementos que determinan el problema educacional.

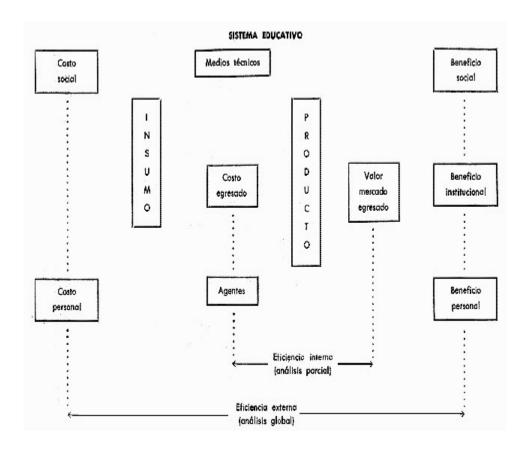
SEGUNDO PASO. Evaluar los elementos identificados, distinguiendo los que son positivos (benéficos) de los negativos (costos), diferenciando:

- a) Planteo de quien estudia (individuales).
- b) Planteo de la institución que imparte educación.
- c) Planteo social, diferenciando:
 - I. Análisis parcial: la educación es un sector que se justifica en función del resto de lo social, de donde se infieren los objetivos para la educación (el resto de lo social es un dato).
 - II. Análisis general o global: la educación es interdependiente con el resto social, y los objetivos educacionales se deben determinar conjuntamente con otros objetivos sociales para lograr coherencia integral (el resto de lo social no es un dato e incluso se ve afectado por el proceso educativo).

TERCER PASO. Aplicar el criterio de decisión sobre la base de los elementos evaluados medibles (análisis cardinal).

- a) VAN
- b) B/C
- c) TIR

CUARTO PASO. Corregir los resultados cardinales de la aplicación de los criterios de decisión para adaptarlos a los objetivos generales que se tengan, sean estos susceptibles de ser medidos o no (análisis ordinal).



CONCLUSION

La técnica de beneficio-costo permite auxiliar la toma de decisiones en torno a la problemática educativa, en la medida en que se disponga de información cuantitativa de los componentes del beneficio y del costo social a nivel de la sociedad como un todo.